


|   |  |        |               |
|---|--|--------|---------------|
|  | <b>Carta de homologación proveedores</b> | Código | PEC- 07 RR-02 |
|   |  | Rev.   | 01            |
|   |  | Fecha  | 13/12/2025    |
|   |  | Página | 1 de 2        |

Estimado proveedor:

En DXIOT SYSTEMS S.L. hemos adquirido el compromiso de asegurar y mejorar la calidad de los servicios que prestamos a nuestros clientes, y así se encuentra reflejado en nuestra Política de Calidad.

Para el logro de este propósito, consideramos como factor fundamental el compromiso y colaboración de nuestros proveedores, por lo que trabajamos en establecer alianzas y estrategias comunes entre nuestros proveedores y empleados y en el establecimiento de instrumentos de seguimiento de la prestación de los servicios de sus proveedores, como herramienta de detección y tratamiento a las incidencias que puedan surgir.

Estos instrumentos están basados en la valoración realizada a la calidad de los servicios prestados por ustedes, el análisis y tratamiento de posibles incidencias y la respuesta dada ante las mismas. Por lo que comunicamos a nuestros proveedores de la metodología empleada por DXIOT SYSTEMS S.L. la homologación y seguimiento del desempeño del Proveedor externo.

Los criterios de aprobación para la homologación inicial se basan en:

| 1.- CRITERIOS DE APROBACIÓN EVALUACIÓN INICIAL |   |   |
|--|---|---|
| TIPO   |   | CRITERIO  |
| 01   | Histórico   | Se ha trabajado con este proveedor históricamente   |
| 02   | A prueba  | Supera el periodo de prueba   |
| 05   | Posesión del certificado de calidad ISO 9001:2015 | Toda empresa que cumpla este requisito tendrá que remitir su certificado correspondiente para que sea archivado |

Una vez el proveedor haya sido homologado, se llevarán a cabo evaluaciones bianuales teniendo en cuenta lo siguiente:

| PUNTOS           | 2.- CRITERIOS DE SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES |                    |                     |                 |                  |                                  |
|------------------|---|--------------------|---------------------|-----------------|------------------|----------------------------------|
| 1- INADECUADO    | PRECIO                                      | ASISTENCIA TÉCNICA | EMBALAJE Y TRASLADO | INFRAESTRUCTURA | PLAZO DE ENTREGA | CALIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS |
| 2- POCO ADECUADO |   |                    |                     |                 |                  |                                  |
| 3- ADECUADO      |   |                    |                     |                 |                  |                                  |
| 4- MUY ADECUADO  |   |                    |                     |                 |                  |                                  |

En base a esta evaluación se obtiene un resultado, el cual se analizará y se tomará la siguiente decisión:



**Carta de homologación proveedores**

|        |               |
|--------|---------------|
| Código | PEC- 07 RR-02 |
| Rev.   | 01            |
| Fecha  | 13/12/2025    |
| Página | 2 de 2        |

| 3.- CRITERIOS DE DECISIÓN |   |
|---------------------------|---|
| RESULTADO (T)*            | DECISIÓN A TOMAR  |
| $T \geq 2'5$              | Mantenimiento como suministrador aprobado   |
| $2 \geq T \geq 2'5$       | Propuestas de acciones correctivas al suministrador y valoración de las soluciones que propone para resolver las deficiencias.<br>Comprobación "in situ" de su actual capacidad para suministrar con visita o entrevista con el suministrador |
| $T < 2$                   | Exclusión como suministrador aprobado para todos o para algunos de los suministros para los que inicialmente estaba aprobado  |

A través de una comunicación fluida y permanente con nuestros proveedores, buscamos la mejor solución a las incidencias que puedan surgir. Todo ello de cara a garantizar la calidad de nuestros servicios, sin perder de vista la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y proveedores.

Con todo ello, le informamos que su empresa se encuentra homologada, siendo por tanto apto para la prestación de sus servicios a DXIOT SYSTEMS S.L. y esperamos seguir colaborando en el beneficio de ambas partes. Si hubiese alguna modificación en este sentido, nuestro Departamento de Administración se pondrá en contacto con ustedes para analizar la nueva situación.

Por todo ello, queremos agradecer su contribución con el logro de nuestros objetivos y animarles a continuar trabajando de forma conjunta en ello.

Reciba un cordial saludo,

**Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.**